TRINO TEXTILES TRINOTEX S.A.

Guayaquil, 02 de Julio del 2014

Señor

CESAR ALEJANDRO CARRILLO REBUTTI Ciudad.

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TRINO TEXTILES TRINOTEX S.A., celebrada el día de hoy 02 de Julio del año 2014, resolvió elegirlo PRESIDENTE de la misma para un Periodo de CINCO AÑOS en reemplazo de la Sr. Alberto Vicente Rizzone Ferber

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judícial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes de su cargo de PRESIDENTE constan en el Articulo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de constitución de la compañía, la cual fue otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de la ciudad de Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano el 16 de Febrero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 14 de Junio de 2000.

Atentamente,

Silvia Carrillo López

Secretaria Ag-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la cómpañía TRINO TEXTILES TRINOTEX S.A., para el cual he sido elegido el 02 de Julio del 2014 en la Ciudad de Guayaquil

CESAR ALEJANDRO CARRILLO REBUTTI

PRESIDENTE

CESAR ALEJANDRO CARRILLO REBUTTI

Nacionalidad: Ecuatoriano

Cedula de Ciudadanía #0900720285

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31:344 FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2014 TORA DE REPERTORIO:14:58

enmplianento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Moralio Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inserito el Mombramiento de Presidente, de la Compania TRINO XEILES TRINOTEX S.A., a favor de CESAR ALEJANDRO CARRILLO REBUTTI, de fojas 29.452 a 29.454, Registro de Nombramientos número 9.519. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31344

Guayaguil, 23 de julio de 2014

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los daros registrados, es de exclusiva tesponsabilidad de la o el declarative cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. A de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos.

2 9 AGO 2014

NOTARIA VIGESIMA DEXTA DE GUAYACUI. De acuardo con la tacultad prevista en el numeral Sio, Art. 18 de la ley netarial dey le sue la foldcopia que antacede ca (gual a) dogumento presentada ente nil Ent O1 folda: (V (os)

Abg. Prancisto Marcelo Briorles Jiménez NOTARIO VIGESIMO SEXT



NOTARIA VIGISIMA SEXTA

Superintendencia de Compañías Guayaquii Visitenos en: www.supercias.gob.ec

29/AUG/2014 15:46:46

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 45640 CESAR CARRILLO

Expediente: Razón social: 101124 RUC: TRINO TEXTILES TRINOTEX S.A. 0992128798001

SubTipo tramite: NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL Asunto:

ASURIO. NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERIOR Digitando No. de trámite